

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 3/2021, CELEBRADA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2021, POR EL COMITÉ DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN FERIAL “CIUDAD DE TERUEL”.**

**ASISTENTES**

Sra. presidenta	D <sup>a</sup> . Emma Buj Sánchez, alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Teruel.
Sr. vicepresidente	D. Javier Domingo Navarro, Concejal Delegado de los Servicios de Turismo y Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Teruel.
Sres. Vocales	D. Isabel Esteban Latasa, representante de la Confederación Empresarial Turolense. D. Samuel Morón Sáez, presidente de la Comarca Comunidad de Teruel. D. Ángel Lagunas Marqués, director del Servicio Provincial del Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón. D. Santiago Ligros Mancho, representante de la Cámara de Comercio de Teruel. D. Diego Piñeiro Monleón, Diputado Delegado de Cultura, Turismo y Bienestar Social.

Secretaria D<sup>a</sup>. Silvia Pérez Lizaga, técnico de la Sociedad Municipal Urban Teruel, S.A.

En la Casa Consistorial, siendo las 08.21 horas del día reseñado, se reúnen, bajo la Presidencia referida, los miembros que integran el Comité Directivo de la Institución Ferial “Ciudad de Teruel”, al objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

**PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

En votación ordinaria y por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo:

ÚNICO. - Aprobar la citada acta.

**SEGUNDO. DACIÓN DE CUENTA DE LAS MEMORIAS DE ACTIVIDADES DE LA XXXVII EDICIÓN DE LAS FERIAS DEL JAMÓN DE TERUEL Y ALIMENTOS DE CALIDAD, I FERIA CELEBRATE Y I FERIA DEL DEPORTE. EXPEDIENTES 24, 32 Y 35/2021, RESPECTIVAMENTE.**

Doña. Silvia Pérez Lizaga procede a explicar mediante presentación las cifras de las actividades que integran cada feria.

D. Santiago Ligros resalta el balance positivo de la Feria Celebrate.

D. Javier Domingo señala que la Feria del Deporte se montó rápidamente por la premura de la Gala Nacional del deporte y que al año que viene se sondearán más expositores

Considerando lo dispuesto en el artículo 19). de los Estatutos de la Institución Ferial Ciudad de Teruel, aprobados en fecha 2 de septiembre de 2001, mediante Orden del Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo del Gobierno de Aragón, y que señala que “Los Comités Específicos, así constituidos, actuarán durante el periodo que comprende la preparación, desarrollo y finalización de cada certamen, y se disolverán, automáticamente, una vez presentada al Comité Directivo de la Institución Ferial, la memoria del certamen, cuyo resultado asumirá la Institución, poniendo a disposición del Comité Directivo sus cargos.”.

**TERCERO. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO 2022. EXPEDIENTE 51/2021.**

D. Silvia Pérez Lizaga pasa a explicar las partidas presupuestarias que lo integran destacando el aumento previsto en la actividad del tren turístico, alquileres de vestíbulo para ensayos, alquileres de espectáculos en el salón de actos y la nueva gestión directa de la cafetería. En cuanto a gastos, se aumenta la partida de reparaciones para seguir invirtiendo en el palacio y la sustitución del motor del tren turístico.

El presupuesto arroja un valor positivo entre ingresos y gastos de pérdidas y ganancias de 68.211,50 € y una diferencia positiva entre ingresos y gastos con reflejo monetario de 79.735,00 €.

D. Emma Buj explica que las tarifas del tren son de las más económicas en España y se prevé un aumento de 0,50 en cada billete. Además, las nuevas retribuciones de personal de la Institución Ferial respecto a la cafetería y al personal de responsabilidad.

Así mismo, Javier Domingo explica que la Feria de Navidad se retoma y con ello sus ingresos, pero que será necesaria la cita previa.

D. Ángel Lagunas comunica que la DGA concede 48.000 € en la nueva convocatoria de ayudas a la inversión en certámenes feriales. Dicho importe supondrá más ingresos para la Institución no contemplados en subvenciones de inmovilizado no financiero.

D. Silvia Pérez Lizaga explica que esos 48.000 € irán para sufragar la nueva alarma, sistema de videovigilancia, proyecto de reparación de techumbre, mobiliario y electrodomésticos en cafetería, sustitución de moqueta en salón de actos o impermeabilización de espacios del Palacio mediante pintura antióxido, etc.

D. Samuel Morón resalta que habría que intervenir en la cubierta.

Concluida la explicación anterior, a propuesta de la Presidenta de la Institución Ferial “Ciudad de Teruel” de fecha 25 de noviembre de 2021, el Comité Directivo de la Institución Ferial, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.B) de los Estatutos de la Institución Ferial Ciudad de Teruel, precepto que atribuye a dicho órgano la facultad otorgar la conformidad al presupuesto de ingresos y gastos del añosiguiente, en votación ordinaria y por unanimidad, adoptó el siguientes acuerdo:

**ÚNICO.-** Aprobar el citado presupuesto de ingresos y gastos del año 2022.

**CUARTO. DACIÓN DE CUENTA DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE CERTÁMENES FERIALES PARA EL EJERCICIO 2022.**

Se expone previsión de ferias. D. Santiago Ligros comenta que la fecha definitiva de SobreRuedas está pendiente de saber con certeza con que stock de vehículos se contara en primavera.

**QUINTO. DACIÓN DE CUENTA DE LAS CONTRATACIONES DE PERSONAL REALIZADAS Y PROCESOS DE SELECCIÓN EN VIGOR. EXPEDIENTES 46,47 Y 48/2021, RESPECTIVAMENTE.**

D. Silvia Pérez Lizaga expone recuadro con cifras de participantes y relación de puestos ofertados y convocados por la Institución Ferial. Véase encargada de cafetería, camarero y conductor de tren turístico.

**SEXTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 9.02 horas, por la Presidencia se dio por finalizada la sesión, de todo lo que, como secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Emma Buj Sánchez

LA SECRETARIA

Silvia Pérez Lizaga